



*Universidad de Buenos Aires*  
*Colegio Nacional de Buenos Aires*

Expte. N° 40149/15

RESOLUCION N° 481

Buenos Aires, 17 de junio de 2015

VISTO:

que en el día de ayer falleció el profesor titular de Filosofía, Pablo ERRAMOUSPE quien fue Coordinador del Departamento de Psicología y Filosofía de esta casa de estudios; y

CONSIDERANDO:

las atribuciones que le son propias;

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTICULO 1°.- Entornar las puertas del Colegio Nacional de Buenos Aires el día de hoy en señal de duelo por el fallecimiento del profesor Pablo ERRAMOUSPE.

ARTICULO 2°.- Participar en la prensa su fallecimiento y enviar nota de pésame a la familia del extinto, con copia de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que en el acto en conmemoración del Día de la Bandera, que se llevará a cabo en el día de mañana, se realice un minuto de silencio en homenaje al profesor ERRAMOUSPE.

ARTICULO 4°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires y a quienes corresponda; exhibir copias en carteleras y cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto y en el legajo del profesor Pablo ERRAMOUSPE.

DARIO A. IBARRA  
DIRECTOR GENERAL



GUSTAVO ZORZOLI  
RECTOR